INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA TECNOLOGÍA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TEAPEC A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.-

De acuerdo con lo establecido en los estatutos de mi representada, y en cumplimiento de la Resolución No. No. 06-Q-ICI 001, expedida por el Superintendente de Compañías, tengo a bien informarle de las gestiones realizadas durante mi administración:

En el ejercicio económico que acaba de finalizar, hemos tenido el propósito de expandir nuestras actividades a fin de proporcionar servicios que permitan el desarrollo fructífero de la empresa que hoy en día tengo el deber económico y moral de administrar.

Lamentablemente, el inicio de nuestras actividades y la falta de oportunidades en un mercado tan competitivo como en el que nos toca desenvolvernos, ha mermado la posibilidad de concretar negocios que hubieren representado ingresos significativos para la realización de inversiones o aumentos de capital en el periodo económico materia del presente informe.

No se ha podido realizar inversiones ni aumentos de capital durante este periodo.

Como a ustedes les consta, de acuerdo a las copias presentadas de los Balances durante el ejercicio económico que acaba de culminar, la compañía ha tenido pocos ingresos, que han servido para cubrir gastos de la administración propia de la compañía. No obstante lo anterior, el ejercicio fiscal de la empresa refleja una perdida debido al pago de honorarios, y remuneraciones ocasionadas por el inicio de actividades de nuestra compañía.

Como consecuencia de la crisis mundial y de los problemas intrínsecos a nuestro país, nos obligó a permanecer cautos en el desarrollo de nuestras actividades y aún a pesar de ello, los índices financieros nos demuestran que el próximo año será muy positivo para nuestra empresa.

Es mi manifestación cifrar esperanzas y transmitírselas a ustedes para que los años siguientes alcancemos metas mejores.

Ab. Juan Pablo Cucalón Ramírez
Gerente General

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
31 MAYO 2012
OPERADOR 08
QUITO